



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 MAR. 2000

RES.H.N.º 219 - 00

Expte.No.4308/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Historia", de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las disposiciones contenidas en la Resol.No.661/88 y modificatorias - Reglamento para la cobertura de cargos de Auxiliares de la Docencia Regulares -;

Que el Jurado interviniente, constituido en tiempo y forma, elaboró dictamen en forma unánime recomendando la designación de la Prof. María Fernanda Justiniano;

Que el postulante Sergio Federico Escalante, elevó formal impugnación al dictamen referido;

Que mediante Resolución H.No.341/99, el Consejo Directivo solicitó ampliación del dictamen;

Que cumplido tal requisito, y en atención a las observaciones sobre vicios de procedimiento, se solicitó la intervención de Asesoría Jurídica de la Universidad, quien formalizó una investigación con el fin de esclarecer los hechos;

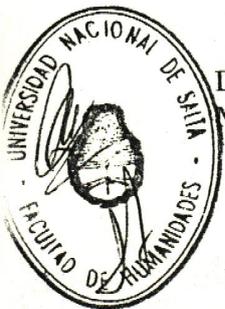
Que Asesoría Jurídica mediante dictamen No.5286, manifiesta que el hecho denunciado debe desestimarse por falta de pruebas y proseguir las actuaciones sin tenerlo a consideración a ningún efecto;

Que en análisis de toda la documentación, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, recomienda no hacer lugar a la impugnación planteada y designar a la Prof. María Fernanda Justiniano en el cargo objeto del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 14/03/00)

RESUELVE:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.N° 219 - 001

**ARTICULO 1°.-** NO HACER LUGAR a la impugnación presentada por el Prof. Sergio Federico ESCALANTE, al dictamen producido por el Jurado que entendió en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Historia", de la Carrera de Historia

**ARTICULO 2°.-** APROBAR el dictamen obrante a fs. 159 a 165, elaborado por el Jurado interviniente.

**ARTICULO 3°.-** DAR POR FINALIZADAS las tareas que venía desempeñando el Prof. Sergio Federico ESCALANTE, DNI.N°13.307.146, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del día 01 de abril de 2000, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 4°.-** DESIGNAR a la Prof. María Fernanda JUSTINIANO, DNI N°17.354.997, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Introducción a la Historia", de la Carrera de Historia, a partir del día 01 de abril de 2000.

**ARTICULO 5°.-** IMPUTAR la presente designación a la partida individual vacante en la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

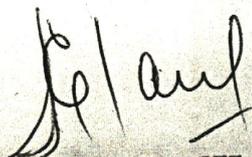
**ARTICULO 6°.-** DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada, deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General, con el fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

**ARTICULO 7°.-** ESTABLECER que la profesora deberá cumplir además de las funciones específicas en la asignatura indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afines, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad, y su dedicación.

**ARTICULO 8°.-** HACER SABER a la docente, que deberá registrar en planillas habilitadas a tal fin, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

**ARTICULO 9°.-** NOTIFÍQUESE a los Profs. Federico Escalante y Fernanda Justiniano y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento Docencia y Despacho de Consejo y Comisiones.

mda

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA

Fac. de Humanidades - UNSa.





Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES